

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 154 - 2016-MPT.

Pampas, 25 de mayo de 2016

VISTO:

Informe N° 120 -2016-GAF/MPT, de fecha 24 de mayo de 2016, la Sra. Gladys Elvira Pérez Arango, Gerente de Administración y Finanzas, solicita la designación del Comité de Selección para la Contratación de Adjudicación Simplificada de Ejecución de Obra y Consultoría de Obras, y Licitación Pública para la Contratación de Ejecución de Obras; Adjudicación Simplificada de Consultoría en General; Adjudicación Simplificada Subasta Inversa Electrónica y comparación de precios de bienes y Servicios en General, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, conforme con el artículo II del Título Preliminar de la Ley orgánica de Municipalidades N°27972, las municipalidades tienen autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme al artículo 8 inciso c) de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, señala, el órgano encargado de las contrataciones que es aquel Organismo o unidad orgánica que realiza las actividades relativas a la gestión de abastecimiento al interior de una Entidad, incluida la gestión administrativa de los contratos. Adicionalmente, la Entidad puede conformar comités de selección, que son órganos colegiados encargados de seleccionar al proveedor que brinde los bienes, servicios u obras requeridos por el área usuaria a través de la determinada contratación. Sus funciones y composiciones se determinan en el reglamento;

Que, de acuerdo al Artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 350-2015-EF, señala, el órgano a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación. Los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones;

Que, de igual forma el Artículo 23 de la norma antes acotada, menciona, el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación.

El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes Titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación del párrafo precedente para cada miembro Titular y su suplente;

Que, con Informe N° 120 -2016-GAF/MPT, de fecha 24 de mayo de 2016, Sra. Gladys Elvira Pérez Arango, Gerente de Administración y Finanzas, solicita la designación del Comité de Selección para la Contratación de Adjudicación Simplificada de Ejecución de Obra y Consultoría de Obras, y Licitación Pública para la Contratación de Ejecución de Obras; Adjudicación Simplificada de Consultoría en General; Adjudicación Simplificada Subasta Inversa Electrónica y comparación de precios de bienes y Servicios en General, y;

Que, conforme las facultades conferidas por el artículo 20 inc. 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, concordante con el Art. 8 de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, y;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNACION del Comité de Selección - Adjudicación Simplificada para la contratación de Ejecución de Obras y Consultoría de Obras; y Licitación Pública para la Contratación de Ejecución de Obras; cuyos integrantes son:

TITULARES

PRESIDENTE: Ing. Leónidas R. Gonzales Rodríguez	DNI. 07954709	Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura
1° MIEMBRO : Sra. Gladys Elvira Pérez Arango	DNI. 42192406	Gerente de Administración y Finanzas
2° MIEMBRO : Lic. Adm. Nery Chamorro Ataucusi	DNI. 42360635	Sub Gerente de Logística

SUPLENTES

PRESIDENTE: Ing. Carlos Fernando Melgar Lazo	DNI. 20010941	Sub Gerente de Obras y Proyectos de inv.
1° MIEMBRO : Abog. Ildelfonso Muñoz Osman E.	DNI. 46199645	Gerente de Asesoría Jurídica
2° MIEMBRO : Ing. Bujaico Ccoicca Elmer	DNI. 42243203	Responsable en Adquisiciones

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 154 - 2016-MPT.

Pampas, 25 de mayo de 2016

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNACION del Comité de Selección - **Adjudicación Simplificada para la contratación de Consultoría en General**; cuyos integrantes son:

TITULARES

PRESIDENTE: ING. Giovanne Andres Villareal Salome DNI. 15625415 Sub Gerente de Estudios y Proyectos.
1° MIEMBRO: Sra. Gladys Elvira Perez Arango DNI. 42192406 Gerente de Administración y Finanzas.
2° MIEMBRO: Lic. Adm. Nery Chamorro Ataucusi DNI. 42360635 Sub Gerente de Logística.

SUPLENTES

PRESIDENTE: ING. Edwin Tunque Sañudo DNI. 41381013 Sub Gerente de Programación e Inv.
1° MIEMBRO: Abog. Osman E. Ildelfonso Muñoz DNI. 46199645 Gerencia de Asesoría Jurídica
2° MIEMBRO: Ing. Bujaico Ccoicca Elmer DNI. 42243203 Responsable en Adquisiciones.

ARTICULO TERCERO.- DESIGNACION del Comité de Selección - **Adjudicación Simplificada - Subasta Inversa Electrónica y Comparación de Precios para la contratación de Bienes y Servicios en General**; cuyos integrantes son:

TITULARES

PRESIDENTE: Sra. Gladys Elvira Pérez Arango DNI. 42192406 Gerente de Administración y Finanzas
1° MIEMBRO: Lic. Adm. Nery Chamorro Ataucusi DNI. 42360635 Sub Gerente de Logística
2° MIEMBRO: Abog. Lucio Javier Araujo Caceres DNI. 21532193 Secretario General

SUPLENTES

PRESIDENTE: CPC. Eric G. Chavez Rodriguez DNI. 21240332 Gerente de Planeamiento y Presupuesto
1° MIEMBRO: Abog. Ildelfonso Muñoz Osman E. DNI. 46199645 Gerente de Asesoría Jurídica
2° MIEMBRO: Ing. Bujaico Ccoicca Elmer DNI. 42243203 Responsable en Adjudicaciones

ARTICULO CUARTO.- DEJAR SIN EFECTO a toda Resolución de Alcaldía que se Oponga al presente.

ARTICULO QUINTO.- ENCARGAR al Secretario General, notificar a los interesados, para los efectos de cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA

Abog. Lucio J. Araujo Caceres
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - HUANCAMELICA
ALCALDIA TAYACAJA
Moisés Vila Escobár
ALCALDE